

Gisela von WOBESER: *La hacienda azucarera en la época colonial*. México, Secretaría de Educación Pública-Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, 366 pp. ISBN 968-29-2223-2.

La agroindustria azucarera es una de las actividades más importantes y de mayor tradición en el medio rural mexicano; la elaboración del azúcar sigue siendo un sector estratégico de la economía nacional por el carácter básico del bien producido, y por su papel en el abastecimiento calórico de la población, así como por su participación en el producto interno bruto, los empleos industriales y agrícolas que genera y los efectos multiplicadores que ejerce en la actividad económica. Su rasgo distintivo como una agroindustria que, por las necesidades técnicas de la producción, debe asentarse en forma integrada en espacios rurales inmediatos a las zonas de cultivo de la caña, consiste en que los ingenios son siempre polos regionales de desarrollo, y su profunda influencia no sólo es económica sino también social y política, y configuran realidades de un perfil cultural muy acusado. El cultivo de la caña y la elaboración del azúcar fueron introducidos por el conquistador Hernán Cortés en la década de 1520. Asimismo, Cortés hizo de su ingenio de Tlaltenango uno de sus negocios más lucrativos, lo cual contribuyó a que la actividad azucarera fuera, desde sus inicios, un renglón muy importante de la economía colonial. El azúcar novohispana, al igual que la de Brasil, prolongó la constante expansión de la caña hacia occidente, primero a las islas del Mediterráneo y luego a las Canarias, a Madeira, a las Azores y a las Antillas. El logro de espacios cañeros tuvo en el primer momento de la expansión colonial europea en los siglos XV y XVI una significación paralela a la búsqueda de las especias y fue sólo postergado por el ansia de hallazgo de metales preciosos.

Una visión global de la historia de la agroindustria en la colonia es el tema del libro que nos ocupa, que registra dos importantes antecedentes: *La industria del azúcar en la Nueva España*, de Fernando B. Sandoval, publicado en 1951, y la monografía de Ward Barrett, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*, editada en inglés en 1970 y traducida al castellano en 1977. El libro de von Wobeser intenta servir de introducción al tema de la industria azucarera colonial; en este sentido, supera las ya muy evidentes limitaciones del trabajo básico de Sandoval y alcanza un mayor grado de generalidad que la investigación de Barrett —excelente, pero acotada a lo sucedido en una sola plantación cuya representatividad en el conjunto, al menos tal como Barrett la postulaba, es cuestionable (cf. al respecto mi reseña del libro de Barrett en *Anales de Antropología*, Universidad Nacional Autónoma de México, XVI, 1979, pp. 537-566).

La región estudiada por la autora, la de Cuernavaca-Cuautla (que comprende la sección central del actual estado de Morelos), fue la de mayor importancia azucarera desde la introducción de la caña por Cortés hasta la revolución, y hasta hoy mantiene un lugar importante en el panorama azucarero mexicano. Su privilegiada posición se vio asegurada al convertirse en proveedora casi exclusiva de la capital del virreinato, el principal consumidor del dulce en la Nueva España. Partir de esta región para establecer un modelo más general de la industria azucarera colonial no parece errado, aunque dadas las características específicas de la coyuntura regional ciertos aspectos quedan muy sesgados, lo cual no parece haberse advertido debidamente. Podemos señalar, como ejemplos significativos, dos cuestiones en las que el patrón establecido a partir de lo acontecido en las haciendas del sur debe ser matizado por lo ocurrido en otras importantes regiones azucareras coloniales. La primera se relaciona con la dinámica diferente seguida por la esclavitud en la región de Córdoba, Veracruz, exhaustivamente estudiada por Naveda. Allí, ésta se mantuvo vigente en los ingenios hasta el estallamiento de la guerra de la Independencia y la consiguiente ruina de esos establecimientos. Esto difiere notablemente del remplazo de los negros por el trabajo asalariado relativamente libre en el último tercio del siglo XVIII y en forma más acentuada aún en la primera década del XIX, que se da en la región estudiada por von Wobeser. Asimismo, en segundo lugar, cabe señalar que el patrón distintivo de gran concentración de tierras y aguas que se presenta en las haciendas azucareras de Cuernavaca y Cuautla no tiene comparación con lo que sucede en las plantaciones del centro

y sur de Veracruz. Ahí, en líneas generales, el crecimiento terrateniente fue considerablemente menor, lo cual plantea diferencias profundas en el funcionamiento de las unidades de producción de ambas regiones. Sin embargo, pese a estas observaciones, no existe ninguna objeción de fondo a la opción metodológica de von Wobeser de ilustrar la historia azucarera colonial a partir de la región estudiada; sólo cabe, como en todos los casos semejantes, evitar analogías automáticas con otros procesos.

El libro propone tres grandes etapas como base para una periodización del desarrollo de la actividad: 1) la industria azucarera en sus inicios: 1521-1600, y 2) un periodo de crisis y florecimiento: 1690-1810, con dos fases muy distintas entre ambas, cuyo partaguas se sitúa en torno a 1770. La base de esta periodización está, como dijimos, en la evolución de la coyuntura regional de Cuernavaca-Cuautla a través de aproximaciones a indicadores tales como la expansión territorial de las haciendas, las características asumidas por la fuerza de trabajo y los niveles de inversión y endeudamiento de diversas fincas de la zona. Por importantes que sean estos criterios, resulta difícil aceptar plenamente esta periodización general, salvo como reflejo de lo acontecido en esa región. Creemos que éste es un punto que merece más reflexión y análisis en cuanto al criterio adoptado como elemento ordenador de la periodización, así como un afinamiento en relación con los elementos empíricos en que se basa. De hecho, las etapas evolutivas fijadas en el libro no reflejan claramente una lógica interna de la industria azucarera, lo cual se presta a debate.

En la historia de la evolución de la industria azucarera colonial, la autora aborda un punto particularmente sensible: las restricciones gubernamentales instituidas por el virrey en 1599-1600, destinadas a eliminar el trabajo indígena en los ingenios y a controlar la expansión de los cañaverales, que prohibían la construcción de nuevos establecimientos azucareros. Según von Wobeser —que en este punto profundiza en las ideas ya expuestas por Sandoval—, la motivación de las acciones antiazucareras seguida por el gobierno novohispano residiría en una política de planificación e intervención económica de la corona española para ordenar las actividades productivas de las distintas regiones del imperio. Siguiendo este razonamiento, en materia azucarera se habría decidido alentar la producción antillana, eliminando de raíz las crecientes posibilidades de Nueva España de competir por una porción importante del mercado internacional del dulce. Así, las medidas tomadas por Monterrey habrían clausurado la gran potencialidad de los inge-

nios novohispanos en un momento clave de su desarrollo. Esta atractiva teoría no siempre concuerda, sin embargo, con algunos hechos decisivos. En primer lugar, si bien había rasgos de intervención y planificación estatal de la economía en la política imperial española, distaban mucho de llegar a ser un sistema articulado orgánicamente. En segundo lugar, la industria azucarera de las Antillas había pasado su momento inicial de auge hacía casi medio siglo y ninguna de las economías azucareras insulares presentaron señales de recuperación a raíz de las medidas tomadas en Nueva España. En todo caso, si alguna región imperial se vio beneficiada tal vez fuera Brasil que, efectivamente, en ese periodo dominaba el comercio mundial del dulce dentro de un sistema que desde 1580 estaba integrado políticamente al imperio de los Austria, y era controlado en Lisboa y Amberes. Las cifras de Chaunu respecto a las exportaciones de azúcar novohispana a Sevilla muestran, además, que las ordenanzas de Monterrey se dictaron en el periodo en que no hubo envíos, con lo cual difícilmente puede pensarse en que hubiera competencia mexicana con otras regiones que hipotéticamente se quisieran beneficiar. La actividad exportadora de azúcar de Nueva España fue retomada años después de las restricciones a niveles sin precedentes. Este argumento, que originalmente era parte de la teoría de Sandoval, es manejado ahora por von Wobeser.

En realidad, la política de Monterrey en este momento crucial de la industria azucarera colonial estuvo relacionada con dos problemas fundamentales que fueron preocupación permanente de la corona y de los altos dirigentes virreinales: el proteccionismo laboral respecto a una población indígena que acusaba un constante y alarmante descenso y el abastecimiento de productos básicos a la población. El gran auge azucarero de la última década del siglo XVI, impulsado por los altos precios internos, significaba la creación de competencia para la utilización de una fuerza de trabajo muy escasa y en permanente disminución, y el virrey decidió de manera tajante beneficiar la producción minera —objetivo principal de los intereses españoles— y el cultivo de sementeras de granos básicos. Esto es lo que expresan las ordenanzas y no creemos que existan razones comprobables para pensar en motivaciones ocultas en la acción gubernamental en relación con el azúcar.

A nuestro juicio, los desacuerdos expresados de ninguna manera desmerecen los valores de la obra analizada, cuya base documental es muy significativa y sugerente para futuras investigaciones monográficas. El libro de Gisela von Wobeser analiza detalladamente la expansión de las haciendas azucareras, la apropiación de tierras

y aguas, la tecnología del campo y del ingenio, la disponibilidad y las formas de explotación de la fuerza de trabajo, la comercialización del azúcar, los complejos problemas del crédito y la rentabilidad. La amplia experiencia de la autora en la historia económica colonial, la riqueza informativa proveniente de la gran masa documental manejada y muy bien expuesta en el excelente conjunto de cuadros, que presentan una novedosa información cuantitativa, hacen de este trabajo un aporte muy importante a la historiografía azucarera y, en general, a la de la historia económica colonial.

Horacio CRESPO

*Centro de Estudios Históricos de Morelos*

Jaime E. RODRÍGUEZ O. *et al.*: *Pasado y presente de la deuda externa de México*. Introducción de Fernando Rosenzweig. México, "El Día-en Libros", Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, S.C.L.-Instituto de Investigaciones Históricas Doctor José María Luis Mora, 1988, 205 pp. (s. ISBN.)

Los trabajos contenidos en esta obra son producto del coloquio que, bajo el mismo nombre, fue organizado por el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora durante los días 22 y 23 de julio de 1986. La problemática de la deuda externa es abordada por diez especialistas desde las perspectivas que ofrecen la economía, la historia y la sociología.

El trabajo de Jaime E. Rodríguez O., dedicado a los primeros empréstitos mexicanos (1824-1825), tiene una característica —desgraciadamente ausente en buena parte de la historiografía mexicana— que es situar a nuestro país en las grandes coordenadas de la historiografía internacional. Así, en su artículo describe lo que denomina "proceso de alienación de la élite mexicana de parte de España", que fue consecuencia de los veintidós años de guerra y revolución europea de 1793 a 1815, proceso que continuó durante el régimen de Agustín de Iturbide.

Rodríguez asegura que el desmantelamiento del antiguo sistema fiscal, la imposición de préstamos forzosos y la emisión de papelmoneda sin respaldo dieron como resultado la pérdida de confianza de los inversionistas y el imperativo de negociar los empréstitos ex-